



En Madrid, a 30 de diciembre de 2020.

LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Atendiendo a la solicitud de convocatoria presentada por la accionista Doña Yolanda García-Cereceda López al amparo de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el pasado 23 de diciembre de 2020, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo 25 de enero de 2021, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, por medios telemáticos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto en tiempo real y, para el caso de no alcanzarse el suficiente quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora e igualmente por medios telemáticos.

Se adjunta el anuncio de convocatoria que ha sido publicado el 24 de diciembre de 2020 en la página web de la Sociedad (www.lafincaglobalassets.com) con los puntos del orden del día solicitados por la accionista Doña Yolanda García-Cereceda López.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,

D. Diego Lozano
Secretario del consejo de administración
LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad La Finca Global Assets Socimi, S.A. (la "**Sociedad**"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de enero de 2021, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, por medios telemáticos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto en tiempo real y, para el caso de no alcanzarse el suficiente quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora e igualmente por medios telemáticos, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero. Acuerdo sobre el cese del consejero Tenedora Michigan 42, S.L., representada en el Consejo de Administración de la Sociedad por Susana García-Cereceda López, a la vista de la conformidad prestada por esta ante el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional en las Diligencias Previas 96/2017, de la comisión de los delitos de cohecho, falsificación en documento y revelación de secretos, y por los efectos de las normas de compliance de la Sociedad y Código Ético de Värde.
- Segundo. Propuesta de nombramiento de nuevo consejero de la Sociedad en la persona del accionista persona física mayoritario, Yolanda García-Cereceda López, por sí o en la persona que designe, para el desempeño del cargo.
- Tercero. Ruegos y preguntas.

La Junta General se celebrará con la intervención de un Notario que, a tal efecto, será requerido por el Consejo de Administración de la Sociedad a fin de que levante acta de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asistencia y voto de los accionistas por medios telemáticos

En atención a las actuales circunstancias sanitarias, la reunión tendrá lugar mediante la organización de medios telemáticos.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia y sus representantes podrán asistir y votar en el acto de la Junta General registrándose a través de la plataforma accesible en el siguiente enlace:

[Enlace al Acto de la Junta General](#)

que se ubicará también en la página web de la Sociedad "www.lafincaglobalassets.com", desde el momento de la convocatoria. La plataforma accesible en el enlace indicado estará operativa a partir del día 25 de enero de 2021, a las 16:45 horas y se cerrará a las 23:59 horas del día de celebración de la Junta en segunda convocatoria (esto es, a las 23:59 horas del 26 de enero de 2021).

Asimismo, todo aquel accionista con derecho de asistencia y/o representante que esté interesado en participar en la Junta y desee recibir una invitación individual a su correo electrónico, podrá solicitarlo a la siguiente dirección: inversores@lafincaglobalassets.com

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar de los

administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas.

Derecho de asistencia y de representación

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que sean titulares de, al menos, un número de acciones de la Sociedad que sea equivalente al uno por mil del capital social y que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta (Iberclear) con cinco (5) días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), o por la propia Sociedad previa acreditación de la titularidad o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas, en el que se indicará el número de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de diciembre de 2020

A handwritten signature in red ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad
TENEDORA MICHIGAN 42, S.L.
Dña. Susana García-Cereceda López